

Concejo

En la m. n. y m. L. Ciudad de Lorca en veinte dia
del mes de Junio de mil setecientos noventa y cinco
a. se juntaron a Concejo los S^{res} Lorca Justicia y
Regim^{to} de ella en la sala que acostumbra para tra-
tar cosas tocantes al servicio de S. M. bien y utilid^d
de esta republica, a saber: el S^r Dⁿ Torquato Antonio
Collado, el Conesjo de S. M. su Alcalde del Crimen honora-
rio de la R.^l Chancilleria de Granada, Conesj^{or} de esta dha.
Ciudad y los S^{res} Dⁿ Fran^{co} Xavier Campes, Alguacil
mayor, Dⁿ Carlo Leon de Salcedo, Dⁿ Gines de Moya, Dⁿ
Andres Texer, Dⁿ Andres Chico, Dⁿ Andres Ruiz Ros,
Dⁿ Pedro Josef de Luros, Dⁿ Andres Fernandez Valera, Dⁿ
Josef Gomez Mamanera, Dⁿ Juan Josef Fajardo, Dⁿ
Esteban de Antola, Dⁿ Josef Maxia Muro, Dⁿ Benito
de Moya Angeler, Dⁿ Juan Maxiano Poyato,
Dⁿ Manuel Monte, Dⁿ Juan Antonio Jimenez, Dⁿ Valen-
tin Berlinguero Regidores, y Dⁿ Gines Hernandez, Procu-
rador Sindico General

Juram^{to} de los
Porteros

Entraron en este Ayuntamiento los Porteros de sala
y juraron por Dios y a una cruz segun dho. habex
citado a los S^{res} Capitulares y Procuradores General
y Personeros para este Cabildo en virtud de cedula man-
dada despachar por el S^r Conesj^{or} a fin de ver el
acuerdo celebrado en diez y nueve de Mayo proxi-
mo sobre la asistencia de los Cab.^{ros} Capitulares
a Cabildos y funciones, y tratar sobre el: y un
memorial de los diputados de los partidos de la
huerza solicitando se manden quemar los ran-
chos que se hallan infestados de paulina, y
dixeron: que el S^r Dⁿ Fran^{co} Garcia Navarro se
halla accidentado y ausente el S^r Dⁿ Antoni
Rubra ambos Regidores

Asistencia a Ca-
bidos y funciones.

Entis el S^r Dⁿ Bartolome Navarro, Regidor
En este Ayuntam^{to} se han visto las providen-
cias de Justicia y acuerdos de Ciudad que se han
tomado para que los Cab.^{ros} Regidores asistan a los
Cabildos y funciones publicas, mediante las repeti-
das faltas que se han experimentado y experi-
mentan con derañe de la R.^l Jurisdiccion y des-

